



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Comisión Vigilancia Contratación RRF/cc

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN

Por la presente le convoco a Vd. a la sesión ordinaria de la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación, que tendrá lugar el día **25 de febrero de dos mil veinte** a las **18:30 horas**, en la Casa Consistorial, con arreglo al orden del día que se expresa.

De no poderse celebrar la sesión por falta de quórum, se entenderá convocada en segunda convocatoria, una hora después.

"La válida celebración de las sesiones requiere la presencia de la mayoría absoluta de los componentes de la Comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria y un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde (art. 135.1 del R.O.F.)".

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso votación.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR CORRESPONDIENTE AL ACTA DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2020.
2. DAR CUENTA DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL CAMPO DE FÚTBOL 11, REMODELACIÓN DEL GRADERÍO Y PISTA DE ATLETISMO DEL POLIDEPORTIVO "VALLE DEL ARCIPRESTE" EN MAJADAHONDA. EXP. 58/19.
3. DAR CUENTA DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS APARATOS ELEVADORES, SALVAESCALERAS MECÁNICAS, PUERTAS Y BARRERAS AUTOMÁTICAS SITUADOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES. EXP. 60/19.
4. DAR CUENTA DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE SONIDO (LOTE 1). EXP. 61/19.
5. DAR CUENTA DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA APOYO A LA INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON JÓVENES, MENORES Y FAMILIAS EN SITUACIONES DE CONFLICTO Y RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. EXP. 63/19.
6. RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN TRÁMITE.
7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Majadahonda, a 17 de febrero de 2020.

EL PRESIDENTE



Fdo.: Alfonso Reina Briasco